



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 040

EXPEDIENTE III-XX-2019

LICENCIA: 24-00039

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2019**

C. MARIO HUMBERTO GALLEGOS ROCHA,

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MARIO HUMBERTO GALLEGOS ROCHA, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00039 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN INDEPENDENCIA # 910  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 11:00 HRS. A 03:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 02:00 HRS.

GIRO: CENTRO NOCTURNO O CABARET  
"EL CLUB"

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN EL RECIBO NO. 11199 Y 11200.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 3 DE JULIO DE 2019.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LORETO, ZAC.  
C. PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

SINDICATURA  
C. LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO